



OAU-1578-2016

Manizales, 06 de Septiembre de 2016

Señor (a)
ROBERTO VALENCIA LOPEZ
Cra 25 N 58-25
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **31596 - 2016**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Buenos días, Quiero saber que horario tiene las discotecas del centro, pues hay una dentro de un parqueadero que veo no es usual que tenga este servicio, ya que finalizando la tarde y parte de la noche desde los días lunes presta servicio asus clientes, No se si en la actualidad tienen permiso de discoteca o deparqueadero. En si es incomodo puesto que desde los apartamentos se escucha demasiado Ruido de musica hasta altas horas del amanecer, y considero que no es un sitio adecuado para este tipo de establecimientos, ya que los que vivimos en los apartamentos somos personas que trabajamos y hay niños estudiantes. Lo cual perturba el sueño de ellos.

La direccion del parqueadero y discoteca a la vez esta ubicado entre las cra 21 y 22 calle 24 destras del BCH.Centro de Manizales.

Considero de la manera mas atenta que se le de una respuesta oportuna y positiva a esta peticion, Mil gracias por su atencion

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La inspección Once Urbana de Policía ubicada en el Edificio Cámara de Comercio Piso 3 calle 33 No. 20-49 teléfono 8731001, informa se dio respuesta a esta solicitud a través de oficio numero IUP-1015-16 con fecha 09 de septiembre al señor Roberto Valencia Lopez, ver el anexo.

Proyecto Respuesta

Marysabel Lopez Valencia
Secretaria de Gobierno

Cordial saludo,



ACUSE DE RECIBO



ME494700813CO

Fecha: 13/09/2016

CORREO MASIVO ESTANDAR		Fecha: 13/09/2016	
CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES		OS	6303148
CALLE 19 Nro. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA			
MANIZALES, CALDAS			
CÓDIGO POSTAL		17004	CÓDIGO OPERATIVO
53368-2016			5553355
ROBERTO VALENCIA LOPEZ			
KR 25 58 25			
MANIZALES, CALDAS - CALDAS			
53368-2016		OAU-1578-2016	
NOVEDADES	INMUEBLE	PISOS	COLOR
DE <input type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/>	CASA <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	BLANCA <input type="checkbox"/>
NS <input type="checkbox"/> NR <input type="checkbox"/>	EDIFICIO <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	CREMA <input type="checkbox"/>
DR <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/>	NEGOCIO <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	LADRILLO <input type="checkbox"/>
	CONJUNTO <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
			OTROS <input type="checkbox"/>
C1 <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/>	RECEBIÓ SATISFACCIÓN		
NE <input type="checkbox"/> ENT <input type="checkbox"/>	Desocupado por la		
FM <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL DESTINATARIO		
	10'04		
septiembre	FECHA DE GESTIÓN		
	14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28		

ME494700813CO

EMITENTE CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES

DESTINATARIO

ROBERTO VALENCIA LOPEZ

06 25 58 25

MANIZALES, CALDAS CALDAS



I.U.P. – 1015-16
Manizales, 09 de Septiembre de 2016

Señor
ROBERTO VALENCIA LOPEZ
CARRERA 25 58-25
Manizales

Asunto: Respuesta a petición de fecha 06 de septiembre de 2016

Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que este Despacho se trasladó al lugar de la queja el pasado **29 de abril de 2016**, requiriendo personalmente al Administrador del Establecimiento de Comercio **TONO CINCO FUENTE DE SODA**, con Actividad de CONSUMO DE LICOR, ubicado en la Calle 24 21-35, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos según la Ley 232 de 1995.

Dentro del plazo legal otorgado, se cumplió con la exhibición de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento.

Para lo pertinente se oficiará a la Secretaría de Medio Ambiente a fin de verificar las normas de intensidad auditiva.

Cordial Saludo,


ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA
Inspectora de Policía
Marysabel